MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**

FOLIO **Nº** 003351

LA PLATA; 09 SEP. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACION, *informando que se necesita un reemplazante para el cargo* de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de infantes y Maternal "Paulo VI", mientras dure la licencia por atención familiar otorgada, a la señora **Roxana ANTELO MOREIRA** desde el 1º de septiembre de 2022 y hasta el 05 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Vanesa Gisel QUINTANA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 1º de septiembre del 2022 y hasta el 05 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencia-, en el Jardín de infantes y Maternal "Paulo VI" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Vanesa Gisel QUINTANA,** DNI.25.410.428, Legajo N° 16.592, mientras dure la Licencia por atención Familiar otorgada a su titular, señora **Roxana ANTELO MOREIRA**, DNI. 25.690.218, Legajo Nº 15.471, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA INTENDENCIA

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO

2888